



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°..... 0003 / 2025
06 ENE 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA TERCERA VERSIÓN – 2024, DE LA MATRIZ DE POLIFUNCIONALIDAD, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 35/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7947, de fecha 30 de diciembre de 2024, mediante el cual la Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación del Formato “Matriz de Polifuncionalidad”, en su tercera versión - 2024, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la tercera versión del Formato Matriz de Polifuncionalidad 2024, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuyos documentos se anexan y forman parte de la presente resolución.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ
SECRETARÍA – ENCARGADO DE DESPACHO



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO